

En las Casas del Consejo de la Villa de Caspan a trece dias del mes de noviembre de mill e quinientos e cinquenta e quatro años. se juntaron los señores don Juan Jorge de laso procurador de laso y cacaval alcalde Joan perey de nabariza yriaur rindico procurador general de laso y cacaval capitán Joan de miquel de aguirre y mar tin garciá de sagasticaual Regidores Joan de garmendia martin de sarria y palos de aguirre diputados que son la Justicia y Regimiento de esta Villa y sus suaves de orden por ante mí Andrés de yriaur xallo escauano del Rey nuestro señor y de la cámara y ayuntamiento de ella. Y estando así juntos el dicho señor alcalde don Juan Jorge de laso y cacaval y don frisco las artonio demandado procurador de los que asido de esta villa en la Junta general que esta muy noble y muy leal provincia de que yriaur ay celebrado en la villa de murtico dios su dex argo remitiendo a el Regimiento de la adha Junta que en tygason donde entre otras cosas estan los decretos echos en haden a las preunziones que van de hazer en esta provincia para la occasion de la benida de los magistros y las señoras y ninfanta a las entregas de reales y los non ha mi entos sacaron a los señores mayores y diputados y entre los demas ayriado nombrados para la diputacion ayriada don diego manuel de buagos y ordanca y don miguel bily de libanion y althos de la hora don de san tiago y el dicho don frisco las artonio demandado yriaur

Don Juan Jorge de laso y cacaval
 Joan perey de nabariza yriaur
 Joan de miquel de aguirre
 mar tin garciá de sagasticaual
 Joan de garmendia
 martin de sarria
 palos de aguirre
 Andrés de yriaur xallo
 don frisco las artonio
 don diego manuel de buagos
 ordanca
 don miguel bily de libanion
 althos de la hora don de san tiago
 don frisco las artonio demandado yriaur

En las casas del Consejo de la Villa de Caspan a trece dias del mes de noviembre de mill e quinientos e cinquenta e quatro años. se juntaron los señores don Juan Jorge de laso y cacaval alcalde Joan perey de nabariza yriaur rindico procurador general de laso y cacaval capitán Joan de miquel de aguirre y mar tin garciá de sagasticaual Regidores Joan de garmendia martin de sarria y palos de aguirre diputados que son la Justicia y Regimiento de esta Villa y sus suaves de orden por ante mí Andrés de yriaur xallo escauano del Rey nuestro señor y de la cámara y ayuntamiento de ella. Y estando así juntos el dicho señor alcalde don Juan Jorge de laso y cacaval y don frisco las artonio demandado procurador de los que asido de esta villa en la Junta general que esta muy noble y muy leal provincia de que yriaur ay celebrado en la villa de murtico dios su dex argo remitiendo a el Regimiento de la adha Junta que en tygason donde entre otras cosas estan los decretos echos en haden a las preunziones que van de hazer en esta provincia para la occasion de la benida de los magistros y las señoras y ninfanta a las entregas de reales y los non ha mi entos sacaron a los señores mayores y diputados y entre los demas ayriado nombrados para la diputacion ayriada don diego manuel de buagos y ordanca y don miguel bily de libanion y althos de la hora don de san tiago y el dicho don frisco las artonio demandado yriaur

